



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
CARÁCTER: INTERNACIONAL ABIERTA
No. LA-926014991-E54-2017

OBJETO DE LA LICITACIÓN: Suministro e Instalación de Equipo y Cableado Estructurado para Redes, conforme a las especificaciones técnicas y alcances que se describen en el **ANEXO 1** de la presente convocatoria.

En Ciudad Obregón, Sonora, siendo las 16:00 horas, del 07 de junio de 2017, en la Sala de Licitaciones del Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales del Instituto Tecnológico de Sonora, ubicada en: 5 de Febrero 818 Sur, Colonia Centro de esta ciudad; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la Convocatoria de la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como del numeral III.B)2 de la Convocatoria.

Este acto fue presidido por la C. Juana Elsa Ibarra Villarreal, servidor público designado por la convocante Instituto Tecnológico de Sonora, quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto, caso contrario, se les permitirá su asistencia sin poder formular preguntas.

La Presidenta del acto, fue asistida por los representantes del Área Usuaria René Armando Navarro Camacho, Orlando Leyva Mata y César Isaac Valenzuela Valdez; quienes solventaron las preguntas de carácter técnico.

La Presidenta del acto, dio inicio al mismo señalando que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al artículo 33 Bis de la Ley, las solicitudes de aclaración a la Convocatoria y el Escrito de interés en participar, en el domicilio de la Convocante, de las siguientes personas:

No.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	No. De PREGUNTAS	No. De HOJAS
1	INTEGRACIÓN COMPUTACIONAL CAJEME, S.A. DE C.V.	6	6
2	RETO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.	3	3

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de la Ley y 45 de su Reglamento, a este acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés en participar y de estar presente en el mismo.

La Convocante realizó las siguientes Aclaraciones a la Convocatoria:

1.- En la partida 1, apartado PUNTOS A CONSIDERAR POR PARTE DEL LICITANTE A REALIZAR ESTOS TRABAJOS se solicita en el punto:

“5.- Para la realización de estos trabajos de cableado solicitados el licitante deberá de presentar documentos originales que avalen que el personal que realizará dichos trabajos de red en sitio cuenta con certificaciones en cableado estructurado (Panduit y/o CommScope) vigentes y actualizadas.”

Se cambia por lo siguiente:

“5.- Para la realización de estos trabajos de cableado solicitados, el licitante deberá de entregar como parte de su propuesta técnica documentos originales que avalen que el personal que realizará dichos trabajos de red en sitio cuenta con certificaciones en cableado estructurado (Panduit y/o CommScope) vigentes y actualizadas.”

2.- La convocante aclara que en el Anexo 4 Resolución Miscelánea Fiscal para 2017 al pie del documento se indica la siguiente liga: http://sat.gob.mx/informacion_fiscal/normatividad/Paginas/resolucion_miscelanea_2016.aspx, sin embargo la liga que deberán de consultar los licitantes es la siguiente: http://www.sat.gob.mx/informacion_fiscal/normatividad/Paginas/2017/resolucion_miscelanea_2017.aspx



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
CARÁCTER: INTERNACIONAL ABIERTA
No. LA-926014991-E54-2017

OBJETO DE LA LICITACIÓN: Suministro e Instalación de Equipo y Cableado Estructurado para Redes, conforme a las especificaciones técnicas y alcances que se describen en el **ANEXO 1** de la presente convocatoria.

Acto seguido, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por los interesados, así como la respuesta otorgada por la Convocante, como se indica a continuación:

PREGUNTAS EFECTUADAS POR INTEGRACIÓN COMPUTACIONAL CAJEME, S.A. DE C.V.:

PÁGINA	NUMERAL/PARTIDA	PREGUNTA No. 1 PREGUNTA:
59	PARTIDA 2 CONCEPTO 1 NOTA 3	<p>Para esta partida, La Convocante solicita:</p> <p>NOTA 3.- El licitante deberá de presentar como parte de su propuesta técnica carta vigente y actualizada donde el fabricante Extreme Networks avale que este equipo swicht y sus accesorios serán adquiridos en México y es de procedencia legal.</p> <p>Solicitamos a La Convocante eliminar este requisito dado que no es una configuración especial o en su caso, que sea carta del Mayorista certificado por Extreme quien la proporcione. En cuanto a que son adquiridos en México y son de procedencia legal, no tenemos ningún inconveniente en demostrarlo. ¿Se acepta nuestra solicitud?</p> <p>Asimismo, solicitamos a La Convocante nos indique el fundamento legal en el que se basan para establecer la condición de que los equipos deben de ser adquiridos en México y deberán ser de procedencia legal.</p>

RESPUESTA: No se acepta la solicitud del licitante. En bases técnicas la convocante solicita en la partida 2 Nota 3 "El licitante deberá de presentar como parte de su propuesta técnica carta vigente y actualizada donde el fabricante Extreme Networks avale que este equipo swicht y sus accesorios serán adquiridos en México y es de procedencia legal."

Pero en su pregunta el licitante expresa que "...En cuanto a que son adquiridos en México y son de procedencia legal, no tenemos ningún inconveniente de demostrarlo".

Nota aclaratoria de la convocante:

Los equipos Extreme adquiridos fuera de México no ofrecen soporte para usuarios finales en este país, lo cual elimina la posibilidad de recibir actualizaciones de software, parches de seguridad y reemplazo rápido de partes.

Los equipos que se licitan serán ingresados a póliza de soporte correctivo/preventivo multianual con la que la convocante cuenta actualmente, no hay garantía de que los equipos sean nuevos, en ese caso es posible que no cuente con los soportes vigentes o, si es reconstruido que sea necesario regularizarlo, es decir, solicitar el proceso administrativo de Extreme Networks de cambio a México lo cual implica que la convocante tenga que realizar el pago de los fees (gastos, costos) correspondientes.

Para poder eliminar el requisito de que los equipos solicitados y sus accesorios son adquiridos en México y de procedencia legal; es imperativo que el licitante entregue como parte de su propuesta técnica el contrato vigente de soporte de Extreme Networks a favor de ITSON donde se muestre el número de serie de cada equipo, modelo, el tipo de servicio y el periodo de cobertura.

PÁGINA	NUMERAL/PARTIDA	PREGUNTA No. 2 PREGUNTA:
59	PARTIDA 2 CONCEPTO 1	Para esta partida, La Convocante solicita:



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL CARÁCTER: INTERNACIONAL ABIERTA No. LA-926014991-E54-2017	
OBJETO DE LA LICITACIÓN: Suministro e Instalación de Equipo y Cableado Estructurado para Redes, conforme a las especificaciones técnicas y alcances que se describen en el ANEXO 1 de la presente convocatoria.	

	NOTA 4	<p>NOTA 4.- El licitante deberá de presentar como parte de su propuesta técnica carta vigente y actualizada donde el fabricante Extreme Networks avale que estos equipos y sus accesorios serán adquiridos en México.</p> <p>Solicitamos a La Convocante eliminar este requisito dado que no es una configuración especial o en su caso, que sea carta del Mayorista certificado por Extreme quien la proporcione. En cuanto a que son adquiridos en México y son de procedencia legal, no tenemos ningún inconveniente en demostrarlo. ¿Se acepta nuestra solicitud?</p> <p>Asimismo, solicitamos a La Convocante nos indique el fundamento legal en el que se basan para establecer la condición de que los equipos deben de ser adquiridos en México y deberán ser de procedencia legal.</p> <p>RESPUESTA: No se acepta la solicitud del licitante. En bases técnicas la convocante solicita en la partida 2 Nota 4 "El licitante deberá de presentar como parte de su propuesta técnica carta vigente y actualizada donde el fabricante Extreme Networks avale que estos equipos y sus accesorios serán adquiridos en México.."</p> <p>Pero en su pregunta el licitante expresa que "...En cuanto a que son adquiridos en México y son de procedencia legal, no tenemos ningún inconveniente de demostrarlo".</p> <p>Nota aclaratoria de la convocante: Los equipos Extreme adquiridos fuera de México no ofrecen soporte para usuarios finales en este país, lo cual elimina la posibilidad de recibir actualizaciones de software, parches de seguridad y reemplazo rápido de partes. Los equipos que se licitan serán ingresados a póliza de soporte correctivo/preventivo multianual con la que la convocante cuenta actualmente, no hay garantía de que los equipos sean nuevos, en ese caso es posible que no cuente con los soportes vigentes o, si es reconstruido que sea necesario regularizarlo, es decir, solicitar el proceso administrativo de Extreme Networks de cambio a México lo cual implica que la convocante tenga que realizar el pago de los fees (gastos, costos) correspondientes.</p> <p>Para poder eliminar el requisito de que los equipos solicitados y sus accesorios son adquiridos en México y de procedencia legal; es imperativo que el licitante entregue como parte de su propuesta técnica el contrato vigente de soporte de Extreme Networks a favor de ITSON donde se muestre el número de serie de cada equipo, modelo, el tipo de servicio y el periodo de cobertura.</p>
--	--------	---

PÁGINA	NUMERAL/PARTIDA	PREGUNTA No. 3 PREGUNTA:
62	PARTIDA 2	Para esta partida, La Convocante solicita: PUNTOS A CONSIDERAR POR PARTE DEL LICITANTE A REALIZAR ESTOS TRABAJOS 7.- El licitante deberá incluir en el sobre de la propuesta técnica carta vigente del fabricante de la solución que propone en la que se indique que dicho fabricante asegure por escrito la disponibilidad de equipos, materiales y accesorios por al menos 5 años a partir de la puesta en marcha de la solución propuesta.

NOTA: La información del pie de página es para identificación del registro en el SGC de la convocante.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL

CARÁCTER: INTERNACIONAL ABIERTA

No. LA-926014991-E54-2017

OBJETO DE LA LICITACIÓN: Suministro e Instalación de Equipo y Cableado Estructurado para Redes, conforme a las especificaciones técnicas y alcances que se describen en el **ANEXO 1** de la presente convocatoria.

	<p>Solicitamos a La Convocante eliminar este requisito dado que no es una configuración especial o en su caso, que sea carta del Mayorista certificado por Extreme quien la proporcione. ¿ Se acepta nuestra solicitud ?</p> <p>8.- El licitante debe de entregar carta original y vigente del fabricante de los equipos de red que se solicitan, donde este avale técnicamente la configuración, diseño y tecnología que el licitante propone, este documento debe de presentarse firmado y fechado por el representante del licitante que este participando en la presente licitación. Esta carta deberá incluirse en el sobre que contenga la propuesta técnica.</p> <p>Solicitamos a La Convocante eliminar este requisito dado que no es una configuración especial o en su caso, que sea carta del Mayorista certificado por Extreme quien la proporcione. ¿ Se acepta nuestra solicitud ?</p> <p>9.- El licitante debe de entregar carta(s) del fabricante (s) y/o del mayorista(s) donde este avale que los productos ofertados son de procedencia legítima y están autorizados y soportados por el fabricante de los mismos.</p> <p>Solicitamos a La Convocante eliminar este requisito dado que no es una configuración especial o en su caso, que sea carta del Mayorista certificado por Extreme quien la proporcione. En cuanto a que son adquiridos en México y son de procedencia legal, no tenemos ningún inconveniente en demostrarlo.</p> <p>¿Se acepta nuestra solicitud?</p>
--	--

RESPUESTA:

No se acepta la solicitud del licitante para el apartado de la partida 2 "7.- El licitante deberá incluir en el sobre de la propuesta técnica carta vigente del fabricante de la solución que propone en la que se indique que dicho fabricante asegure por escrito la disponibilidad de equipos, materiales y accesorios por al menos 5 años a partir de la puesta en marcha de la solución propuesta."

No se acepta la solicitud del licitante para el apartado de la partida 2 "8.- El licitante debe de entregar carta original y vigente del fabricante de los equipos de red que se solicitan, donde este avale técnicamente la configuración, diseño y tecnología que el licitante propone, este documento debe de presentarse firmado y fechado por el representante del licitante que este participando en la presente licitación. Esta carta deberá incluirse en el sobre que contenga la propuesta técnica." Ya que se está solicitando un diseño técnico específico para el equipamiento de red del inmueble mencionado en bases técnicas, diseño que debe de venir avalado por el fabricante de la solución.

No se acepta la solicitud del licitante para el apartado de la partida 2 "9.- El licitante debe de entregar carta(s) del fabricante (s) y/o del mayorista(s) donde este avale que los productos ofertados son de procedencia legítima y están autorizados y soportados por el fabricante de los mismos." Pero en su pregunta el licitante expresa que "...En cuanto a que son adquiridos en México y son de procedencia legal, no tenemos ningún inconveniente de demostrarlo".

PÁGINA	NUMERAL/PARTIDA	PREGUNTA No. 4
		PREGUNTA:



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
CARÁCTER: INTERNACIONAL ABIERTA
No. LA-926014991-E54-2017

OBJETO DE LA LICITACIÓN: Suministro e Instalación de Equipo y Cableado Estructurado para Redes, conforme a las especificaciones técnicas y alcances que se describen en el **ANEXO 1** de la presente convocatoria.

71	PARTIDA 5	<p>Para esta partida, La Convocante solicita:</p> <p>El licitante deberá de presentar como parte de su propuesta técnica carta vigente y actualizada donde el fabricante Extreme Networks avale que estos equipo switch y sus accesorios serán adquiridos en México y es de procedencia legal.</p> <p>Solicitamos a La Convocante eliminar este requisito dado que no es una configuración especial o en su caso, que sea carta del Mayorista certificado por Extreme quien la proporcione. En cuanto a que son adquiridos en México y son de procedencia legal, no tenemos ningún inconveniente en demostrarlo. ¿Se acepta nuestra solicitud?</p> <p>Asimismo, solicitamos a La Convocante nos indique el fundamento legal en el que se basan para establecer la condición de que los equipos deben de ser adquiridos en México y deberán ser de procedencia legal.</p>
----	-----------	--

RESPUESTA: No se acepta la solicitud del licitante. en bases técnicas la convocante solicita en la partida 5 "El licitante deberá de presentar como parte de su propuesta técnica carta vigente y actualizada donde el fabricante Extreme Networks avale que estos equipo switch y sus accesorios serán adquiridos en México y es de procedencia legal"

Pero en su pregunta el licitante expresa que "...En cuanto a que son adquiridos en México y son de procedencia legal, no tenemos ningún inconveniente de demostrarlo".

Nota aclaratoria de la convocante:

Los equipos Extreme adquiridos fuera de México no ofrecen soporte para usuarios finales en este país, lo cual elimina la posibilidad de recibir actualizaciones de software, parches de seguridad y reemplazo rápido de partes. Los equipos que se licitan serán ingresados a póliza de soporte correctivo/preventivo multianual con la que la convocante cuenta actualmente, no hay garantía de que los equipos sean nuevos, en ese caso es posible que no cuente con los soportes vigentes o, si es reconstruido que sea necesario regularizarlo, es decir, solicitar el proceso administrativo de Extreme Networks de cambio a México lo cual implica que la convocante tenga que realizar el pago de los fees (gastos, costos) correspondientes.

Para poder eliminar el requisito de que los equipos solicitados y sus accesorios son adquiridos en México y de procedencia legal; es imperativo que el licitante entregue como parte de su propuesta técnica el contrato vigente de soporte de Extreme Networks a favor de ITSON donde se muestre el número de serie del cada equipo, modelo, el tipo de servicio y el periodo de cobertura.

PÁGINA	NUMERAL/PARTIDA	PREGUNTA No. 5
72	PARTIDA 6	<p>PREGUNTA:</p> <p>Para esta partida, La Convocante solicita:</p> <p>El licitante deberá de presentar como parte de su propuesta técnica carta vigente y actualizada del fabricante Extreme Networks o del mayorista avale que este módulo será adquirido en México y es de procedencia legal</p> <p>Solicitamos a La Convocante eliminar este requisito dado que no es una</p>



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
CARÁCTER: INTERNACIONAL ABIERTA
No. LA-926014991-E54-2017

OBJETO DE LA LICITACIÓN: Suministro e Instalación de Equipo y Cableado Estructurado para Redes, conforme a las especificaciones técnicas y alcances que se describen en el **ANEXO 1** de la presente convocatoria.

		<p>configuración especial o en su caso, que sea carta del Mayorista certificado por Extreme quien la proporcione. En cuanto a que son adquiridos en México y son de procedencia legal, no tenemos ningún inconveniente en demostrarlo. ¿Se acepta nuestra solicitud?</p> <p>Asimismo, solicitamos a La Convocante nos indique el fundamento legal en el que se basan para establecer la condición de que los equipos deben de ser adquiridos en México y deberán ser de procedencia legal.</p>
--	--	--

RESPUESTA: No se acepta la solicitud del licitante. en bases técnicas la convocante solicita en la partida 6 "El licitante deberá de presentar como parte de su propuesta técnica carta vigente y actualizada del fabricante Extreme Networks o del mayorista avale que este módulo será adquirido en México y es de procedencia legal"

Pero en su pregunta el licitante expresa que *"..En cuanto a que son adquiridos en México y son de procedencia legal, no tenemos ningún inconveniente de demostrarlo"*.

Nota aclaratoria de la convocante:

Los componentes de equipos Extreme adquiridos fuera de México no ofrecen soporte para usuarios finales en este país, lo cual elimina la posibilidad de recibir actualizaciones de software, parches de seguridad y reemplazo rápido de partes.

Los componentes que se licitan serán ingresados a póliza de soporte correctivo/preventivo multianual con la que la convocante cuenta actualmente, no hay garantía de que los componentes sean nuevos, en ese caso es posible que no cuente con los soportes vigentes o, si es reconstruido que sea necesario regularizarlo, es decir, solicitar el proceso administrativo de Extreme Networks de cambio a México lo cual implica que la convocante tenga que realizar el pago de los fees (gastos, costos) correspondientes.

Para poder eliminar el requisito de que los componentes solicitados son adquiridos en México y de procedencia legal; es imperativo que el licitante entregue como parte de su propuesta técnica el contrato vigente de soporte de Extreme Networks a favor de ITSON donde se muestre el número de serie del cada componente, modelo, el tipo de servicio y el periodo de cobertura.

PÁGINA	NUMERAL/PARTIDA	PREGUNTA No. 6
		PREGUNTA:
72	PARTIDA 7	<p>Para esta partida, La Convocante solicita:</p> <p>El licitante deberá de presentar como parte de su propuesta técnica carta vigente y actualizada donde el fabricante Extreme Networks avale que estos transceptores ópticos serán adquiridos en México y es de procedencia legal.</p> <p>Solicitamos a La Convocante eliminar este requisito dado que no es una configuración especial o en su caso, que sea carta del Mayorista certificado por Extreme quien la proporcione. En cuanto a que son adquiridos en México y son de procedencia legal, no tenemos ningún inconveniente en demostrarlo. ¿Se acepta nuestra solicitud?</p> <p>Asimismo, solicitamos a La Convocante nos indique el fundamento legal en el que se basan para establecer la condición de que los equipos</p>



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
CARÁCTER: INTERNACIONAL ABIERTA
No. LA-926014991-E54-2017

OBJETO DE LA LICITACIÓN: Suministro e Instalación de Equipo y Cableado Estructurado para Redes, conforme a las especificaciones técnicas y alcances que se describen en el **ANEXO 1** de la presente convocatoria.

deben de ser adquiridos en México y deberán ser de procedencia legal.

RESPUESTA: No se acepta la solicitud del licitante. en bases técnicas la convocante solicita en la partida 7 "El licitante deberá de presentar como parte de su propuesta técnica carta vigente y actualizada donde el fabricante Extreme Networks avale que estos transeptores ópticos serán adquiridos en México y es de procedencia legal."

Pero en su pregunta el licitante expresa que "...En cuanto a que son adquiridos en México y son de procedencia legal, no tenemos ningún inconveniente de demostrarlo".

Nota aclaratoria de la convocante:

Los componentes de equipos Extreme adquiridos fuera de México no ofrecen soporte para usuarios finales en este país, lo cual elimina la posibilidad de recibir actualizaciones de software, parches de seguridad y reemplazo rápido de partes.

Los componentes que se licitan serán ingresados a póliza de soporte correctivo/preventivo multianual con la que la convocante cuenta actualmente, no hay garantía de que los componentes sean nuevos, en ese caso es posible que no cuente con los soportes vigentes o, si es reconstruido que sea necesario regularizarlo, es decir, solicitar el proceso administrativo de Extreme Networks de cambio a México lo cual implica que la convocante tenga que realizar el pago de los fees (gastos, costos) correspondientes.

Para poder eliminar el requisito de que los componentes solicitados son adquiridos en México y de procedencia legal; es imperativo que el licitante entregue como parte de su propuesta técnica el contrato vigente de soporte de Extreme Networks a favor de ITSON donde se muestre el número de serie del cada componente, modelo, el tipo de servicio y el periodo de cobertura.

PREGUNTAS EFECTUADAS POR RETO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.:

PÁGINA	NUMERAL/PARTIDA	PREGUNTA No. 1
		PREGUNTA:
54	PARTIDA 1 CONCEPTO 3	<p>SUMINISTRO DE MATERIALES Y ACCESORIOS PARA LA HABILITACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DEL SERVICIO DE TELEFONÍA ANÁLOGA EN EL EDIFICIO DE IDIOMAS.</p> <p>Los materiales solicitados en esta partida, en específico:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 500 metros de cable de cobre multipar, 50 pares, 24 AWG, para exteriores, el cual pueda ser enterrada directamente, con protección de gel contra humedad. • 200 metros de cable de cobre multipar, 25 pares, 24 AWG, para exteriores, el cual pueda ser enterrada directamente, con protección de gel contra humedad 200 <p>Debido a que Panduit no fabrica dichos cables multipares y a que los tiempos de entrega de los cables multipar de Commscope son muy altos, se solicita a la convocante acepte la oferta de otro fabricante cuyo producto sea igual o superior en características al solicitado en esta partida, ¿se acepta la propuesta?</p>
		<p>RESPUESTA: Se acepta la propuesta, siempre y cuando sean de la marcas condumex o cabletron.</p>

PÁGINA	NUMERAL/PARTIDA	PREGUNTA No. 2
		PREGUNTA:



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
CARÁCTER: INTERNACIONAL ABIERTA
No. LA-926014991-E54-2017

OBJETO DE LA LICITACIÓN: Suministro e Instalación de Equipo y Cableado Estructurado para Redes, conforme a las especificaciones técnicas y alcances que se describen en el **ANEXO 1** de la presente convocatoria.

52	PARTIDA 1 CONCEPTO 1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 131 NUEVOS NODOS DE RED EN EL EDIFICIO DE IDIOMAS EN ITSON CAMPUS NÁINARI. ¿Se deberá considerar patch cords para la interconexión / habilitación de los 131 servicios descritos? O con los patch cord descritos son más que suficientes?
RESPUESTA: No se deben de considerar, ya que bases se solicita lo siguiente: <i>Además se requiere que el licitante suministre la siguiente cantidad de patch cords:</i>		
<ul style="list-style-type: none">· 20 patch cords de cable UTP, Categoría 6, de 15 pies de longitud· 20 patch cords de cable UTP, Categoría 6, de 10 pies de longitud· 70 patch cords de cable UTP, Categoría 6, de 7 pies de longitud· 100 patch cords de cable UTP, Categoría 6, de 5 pies de longitud· 50 patch cords de cable UTP, Categoría 6, de 3 pies de longitud		

PÁGINA	NUMERAL/PARTIDA	PREGUNTA No. 3
59	PARTIDA 2 CONCEPTO 2	PREGUNTA: SUMINISTRO DE CATORCE (14) PUNTOS DE ACCESO INALAMBRICOS, MARCA EXTREME NETWORKS IDENTIFI AP3805i, CON NÚMERO DE PARTE WS-AP3805i. Se solicita de la manera más atenta a La Convocante aclarar, si el Licitante debe considerar para los AP e Inyectores lo solicitado en el punto 1 descrito en "PUNTOS A CONSIDERAR POR PARTE DEL LICITANTE A REALIZAR ESTOS TRABAJOS"; esto tomando en cuenta que en el concepto dos se solicita únicamente suministro de los AP e Inyectores.
RESPUESTA: Se debe de considerar sólo el suministro.		

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la Convocatoria.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los interesados, copia de esta Acta. En la vitrina de publicaciones del Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales del Instituto Tecnológico de Sonora, sita en: 5 de Febrero 818 Sur, Colonia Centro de esta ciudad se fijará copia de la carátula del Acta, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los interesados, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en CompranET.

Finalmente, se recuerda que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día 16 de junio de 2017, en la Sala de Licitaciones del Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales del Instituto Tecnológico de Sonora, ubicada en: 5 de Febrero 818 Sur, Colonia Centro de esta ciudad, a las 10:00 horas, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador, de conformidad con el artículo 47 párrafo cuarto del Reglamento de la Ley.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminada esta junta, siendo las 16:24 horas, del día 07 del mes de junio del año 2017.

Esta Acta consta de 9 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA

NOTA: La información del pie de página es para identificación del registro en el SGC de la convocante.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
CARÁCTER: INTERNACIONAL ABIERTA
No. LA-926014991-E54-2017

OBJETO DE LA LICITACIÓN: Suministro e Instalación de Equipo y Cableado Estructurado para Redes, conforme a las especificaciones técnicas y alcances que se describen en el **ANEXO 1** de la presente convocatoria.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Guillermo Mariel Cantú	Departamento de Tecnologías y Servicios Informáticos	
César Isaac Valenzuela Valdez	Departamento de Tecnologías y Servicios Informáticos	
Marisol Leyva Villalobos	Órgano Interno de Control.	
No se presentó	Coordinación de Normatividad.	
Rodolfo Manuel Tamayo Cuevas	Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales.	
Juana Elsa Ibarra Villarreal	Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales.	

----- FIN DEL ACTA -----